



5 de diciembre de 2008

**Folio No. : 7/2008-2009**

**Asunto: XX Premio Nacional de la Contaduría Pública**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

En seguimiento a nuestro Folio 22/2007-2008, de fecha 30 de enero de 2008, se les hace un atento recordatorio a todos aquellos interesados en el estudio e investigación de temas relacionados con la contaduría pública, para que participen en el "XX Premio Nacional de la Contaduría Pública".

Para este Premio, el IMCP otorgará a los ganadores \$ 250,000.00 pesos (moneda nacional) distribuidos de la siguiente manera:

- Primer lugar: \$ 120,000.00
- Segundo lugar: \$ 80,000.00
- Tercer lugar: \$ 50,000.00.

Los trabajos, deberán estar sujetos a las bases del XX Premio Nacional de la Contaduría Pública, las cuales me permito poner a su disposición, mediante documento adjunto.

Asimismo, me permito comentarles que la premiación se llevará a cabo en la Asamblea Convención del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en el marco de la "*XXVIII Conferencia Interamericana de Contabilidad*".

Mucho agradeceré la amplia y oportuna difusión de este comunicado entre su membresía y posibles interesados.

Reciban un cordial saludo,

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

**C. P. C. Eduardo Ojeda  
Presidente**

**c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2008-2009**